PDF-XChange Editor
Click to BUY NOW!
www.tracker-software.com

ANEXO
21637

INFORME DE COMISION

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

SEMARNAT

PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: FECHA: 16 de junio de 2015.
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:
LUGAR: MUNICIPIOS DE UCÚ, UMÁN Y MÉRIDA, YUCATÁN PERIODO: 11 DE JUNIO DE 2015.

OBJETO DE LA COMISIÓN:.

Verificar las condiciones ambientales de la zona donde se pretende construir la Primera Etapa del Anillo Vial (Tramo Poniente) en los Municipios de Umán, Ucú y Mérida; particularmente, en las zonas donde se encuentra vegetación de Selva Baja Caducifolia en diversos estados de conservación, así como verificar si el proyecto atravesaba por localidades indígenas (Apilandia), y por cuerpos de agua presentes en el sitio, entre ellos cenotes.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó una visita en 4 puntos donde el proyecto entronca con caminos existentes, identificando los niveles de conservación y degradación de los ecosistemas que se presentan en la zona, donde el consultor señaló y describió las características ambientales de la zona. Asimismo, se preguntó a los habitantes de la comunidad la existencia de la localidad indígena (Apilandia); sin embargo, señalaron que no conocían dicha localidad y que en ese sitio de ubicación de la misma, se encontraban instaladas únicamente granjas. De igual forma, y de acuerdo a la base datos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Yucatán se encontró la presencia de un cenote a 500 m aproximadamente del trazo del proyecto, para lo cual se interrogó al promovente la existencia de dicho cenote; sin embargo, señalaron que al realizar los recorridos y muestreos en el sitio, el único cenote cercano al trazo proyectado se localizaba a 3 Km aproximadamente. Finalmente, se realizó un debate con el consultor donde se esclarecieron las dudas acerca del proyecto y del sitio por donde atraviesa el mismo, así como de las medidas que se implementarán para prevenir, mitigar y compensar los posibles impactos ambientales que ocasionará el desarrollo del proyecto.

CONCLUSIONES:

Se pudo confirmar que el proyecto afectará vegetación de Selva Baja Caducifolia en diversos estados de conservación. Para el Municipio de Umán se observó que la vegetación se encuentra en su mayor parte degradada por actividades antrópicas; sin embargo, hacia el Municipio de Ucú se observó que la

[redacted]

PDF-XChange Editor Click to BUY NOW! www.tracker-software.com

INFORME DE COMISION

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

PRESENTE

vegetación se encuentra en un grado de conservación medio; asimismo, de acuerdo a la información presentada por el promovente y lo corroborado en la reunión con el consultor se tiene que el sitio del proyecto no afectará cuerpos de agua. Sin embargo, para el caso de la localidad indígena, el promovente deberá llevar a cabo el diagnostico social adecuado donde se esclarezca la existencia o no de dicha localidad.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se logró verificar la calidad ambiental de la zona, se confirmó que si bien se afectará vegetación en diversos grados de conservación de Selva Baja Caducifolia, mucha de la vegetación presente en el sitio es herbácea, arbustiva y que los árboles presentes en el sitio, son árboles jóvenes, con diversos diámetros, aunado a esto, se tiene que cerca del proyecto no existen cuerpos de agua que se pudieran ver afectados por el desarrollo del mismo.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Considerar las tecnologías constructivas del presente proyecto en algunos otros que pretendan desarrollarse en ecosistemas vulnerables y complementarlas con medidas de prevención, mitigación y compensación que hagan que los proyectos sean compatibles tanto con las características ambientales de la zona como viables jurídicamente.

ATENTAMENTE

EDITH RIVERA MORALES
SUBDIRECTOR DEL SECTOR VIAS GENERALES DE COMUNICACIÓN

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son veridicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario"